

en elaurinto, encuyo uso y posesion siempre ha
estado, sin cosa en contrario.

Cantabellos y Joseph Giove Cantabellos y D. Josef Ine Lopez de Olivera
y D. Gregorio de Olivera, por el Ayuntamiento iuxta en Ciudad de
aveinte y siete del proximo febrero, va i satisfacion a
la diez de un mes q' le diximo este Consistorio, sobre
su concurrencia al dicho acto de Proclamacion de
N. M. en que manifiesta el ventimiento en que queda
de no poder asistir a esta solemnidad por hallar
se viviendo la tesoreria p'nal de toda la d'ca de aquella
Provincia: del Ayuntamiento en virtud de licencia =
Acordo pase a la Junta de festeros para q' le conste

Ignacio Tuz D. Alonso Planza
El Monacho

Ante nos

Gonzalo Chamorro

D. Juan de
Gallardo